



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A. Rut 096806980-2
 La cantidad de \$: 81,000 OCHENTA Y UN MIL PESOS
 Por concepto de : PAGO DE INTERNET HUIFE
 Fecha de Pago : 26/09/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	29866273	17/07/2013	40,500
FACTURA	30087390	16/08/2013	40,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		81,000
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	81,000	
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	81,000	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		81,000
Sumas Iguales		162,000	162,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-007-000-000		
Supuesto Vigente	12.590.000		
Total Comprometido	9.620.654		
Saldo x Comprometer	2.968.346		

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCIÓN DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

10 1 OCT 2013

